



ACTA No. 030/DGDE/2019  
EXPEDIENTE No 19/N-019/2019

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 03 (tres) de septiembre de 2019, los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Ciudadana Juana Carrión Ruíz Directora de Área de Auditoría, Contador Público Enrique Ramírez Rivera Coordinador de Auditoría, Licenciada en Contaduría Pública Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores, Licenciado en Contaduría Pública Ramón Javier Flores Flores, Licenciado en Contaduría Pública Francisco Martínez Montecino, estos dos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la Licenciada en Contaduría Pública Ma. de los Ángeles Rivera Laguna, quien se desempeña como auditor contratado bajo el régimen de honorarios acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la presente auditoría, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupan las Unidades Administrativas de Apoyo al Despacho del Gobernador del Estado, ubicadas en la calle Corona Número 31 Colonia Centro de esta Ciudad, Código Postal 44100, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador** proceden a identificarse en el orden antes mencionado con gafetes: **s/n, 206, 156, 158, 197 y 186** respectivamente expedidos por la Contraloría del Estado, así como con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **osa oadu** con vigencia al 2026.

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la **Orden de Auditoría y Comisión** número **3353/DGDE/2019** de fecha 21 de agosto de 2019 emitida por la **Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco** de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, VIII, XII, XIV, XXV y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador** quien firmó para constancia de su puño y letra de recibido el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita al servidor público **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador** que recibe la Orden de Auditoría y Comisión antes mencionada se identifique, exhibiendo credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con **osa oadu** con vigencia al 2025; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen izquierdo de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

El personal comisionado expone al **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador**, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y auditoría Administrativa de carácter preventivo, a las Unidades Administrativas de Apoyo al Despacho del Gobernador del Estado,



**ACTA No. 030/DGDE/2019**  
**EXPEDIENTE No 19/N-019/2019**

en la Dirección Administrativa, en específico en la **Coordinación de Área Financiera**, así como a los Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instancia y/o domicilio, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvante y c).- Arqueos a Fondos Fijos**, así como todos aquellos que derivados del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente **por el período del 1° de enero de 2019 al 31 de julio de 2019**, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Acto seguido se solicita al **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador**, designe dos testigos de asistencia, designando al **Licenciado en Contaduría Pública Ramón Alberto Bernal Orozco**, Coordinador Financiero y el **Licenciado en Contaduría Pública Luis Eduardo Iñiguez Márquez**, Coordinador de Recursos Humanos, ambos adscritos a la Dirección Administrativa del Despacho del Gobernador, el primero con domicilio [redacted] del municipio de Zapopan, Jalisco y el segundo con domicilio [redacted] del municipio de Guadalajara, Jalisco quienes se identifican el primero con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con [redacted] con vigencia al 2022 y el segundo con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con [redacted] con vigencia al 2023, haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

El **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador**, en este momento nombra al **Licenciado Alejandro Lozano Lepe**, Director Administrativo como la persona **Responsable y Encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con [redacted] con vigencia al 2022.

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente **oficio de designación** de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

El **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **3353/DGDE/2019** de fecha 21 de agosto 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, otorga el uso de la voz al **Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández, Secretario Particular del Despacho del Gobernador** quien manifiesta textualmente lo siguiente: *"no tengo nada que manifestar"*.

—No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día y de la fecha en que se actúa.



**ACTA No. 030/DGDE/2019  
EXPEDIENTE No 19/N-019/2019**

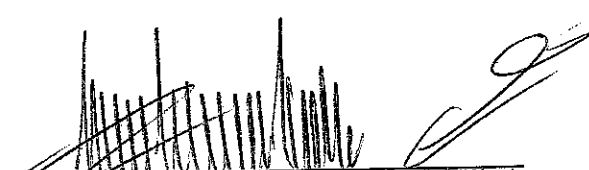
---Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----conste.

Guadalajara, Jalisco 03 de septiembre de 2019

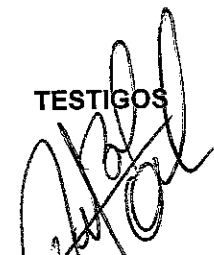
**POR LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

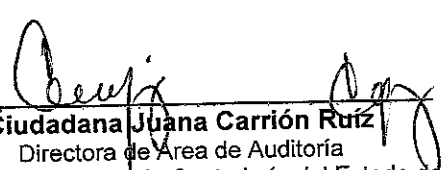
  
Licenciado Oscar Omar Bernal Hernández  
Secretario Particular del Despacho del Gobernador

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

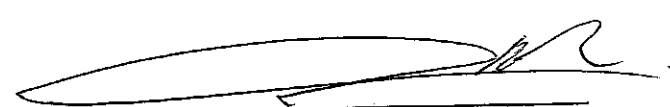
  
Licenciado en Contaduría Pública Álvaro  
Alejandro Ríos Pulido  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de  
Jalisco S/N

**TESTIGOS**

  
Licenciado en Contaduría Pública Ramón  
Alberto Bernal Orozco  
Coordinador Financiero

  
Ciudadana Juana Carrión Ruiz  
Directora de Área de Auditoría  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de  
Jalisco con número 206

  
Licenciado en Contaduría Pública Luis  
Eduardo Iñiguez Márquez  
Coordinador de Recursos Humanos

  
Contador Público Enrique Ramírez  
Rivera  
Coordinador de Auditoría  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de  
Jalisco con número 156



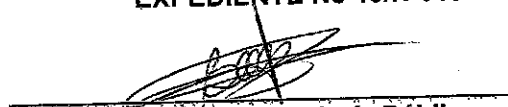
Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

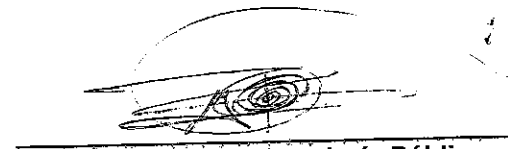


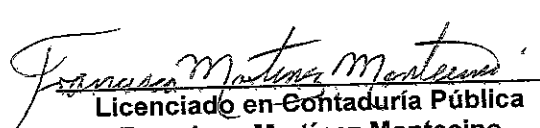
ACTA No. 030/DGDE/2019  
EXPEDIENTE No 19/N-019/2019

**RESPONSABLE DESIGNADO**

  
Licenciado Alejandro Lozano Lepe  
Director Administrativo

  
Licenciada en Contaduría Pública  
Beatriz Adriana Salcedo Castro  
Supervisor de Auditores  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 158

  
Licenciado en Contaduría Pública  
Ramón Javier Flores Flores  
Auditor  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 197

  
Licenciado en Contaduría Pública  
Francisco Martínez Montecino  
Auditor  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 186

  
Licenciada en Contaduría Pública  
Ma. de los Ángeles Rivera Laguna  
Prestador de Servicios Profesionales

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 030/DGDE/2019, Expediente No. 19/N-019/2019, de fecha 03 (tres) de septiembre de 2019 y consta de 4 (cuatro) fojas del Acta y 05 (cinco) fojas de identificaciones.